

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2 8 0 6 /

EN CONCON, 2 2 NOV 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, artístico, deportivo, turístico y social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal en época estival.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 58 de 23 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipalidad 2017.
- D. La actividad municipal "PRESENTACIÓN DE LIBRO FOTOGRÁFICO: OLAS URBANAS DE CONCÓN" que se realizará en la Avanzada Cultural el lunes 11 de diciembre 2017.
- E. Programa del evento "LANZAMIENTO LIBRO FOTOGRÁFICO: OLAS URBANAS DE CONCÓN"
- F. CV del fotógrafo que realizará la presentación del libro. Sr. Alan Michel Thiznau Palomino

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal, el evento "LANZAMIENTO DE LIBRO FOTOGRÁFICO: OLAS URBANAS DE CONCÓN", de Alan Michel Thiznau Palomino a realizarse el lunes 11 de diciembre del 2017 en la Avanzada Cultural a las 19.00 hrs.
- 2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto de la gestión de Actividades Municipales.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG//MEG/AWC/cvc
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Control Municipal
3. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3